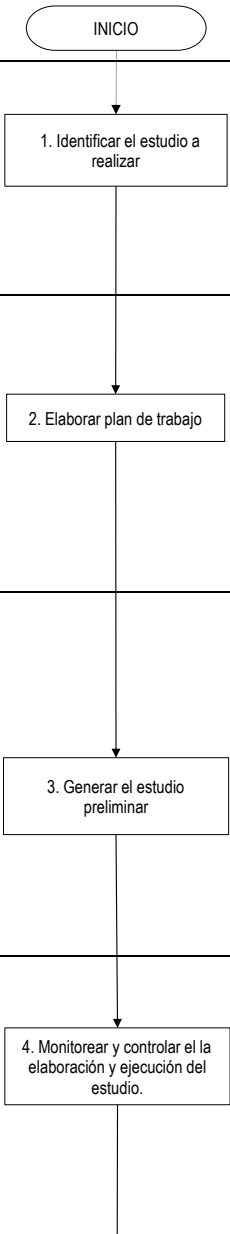
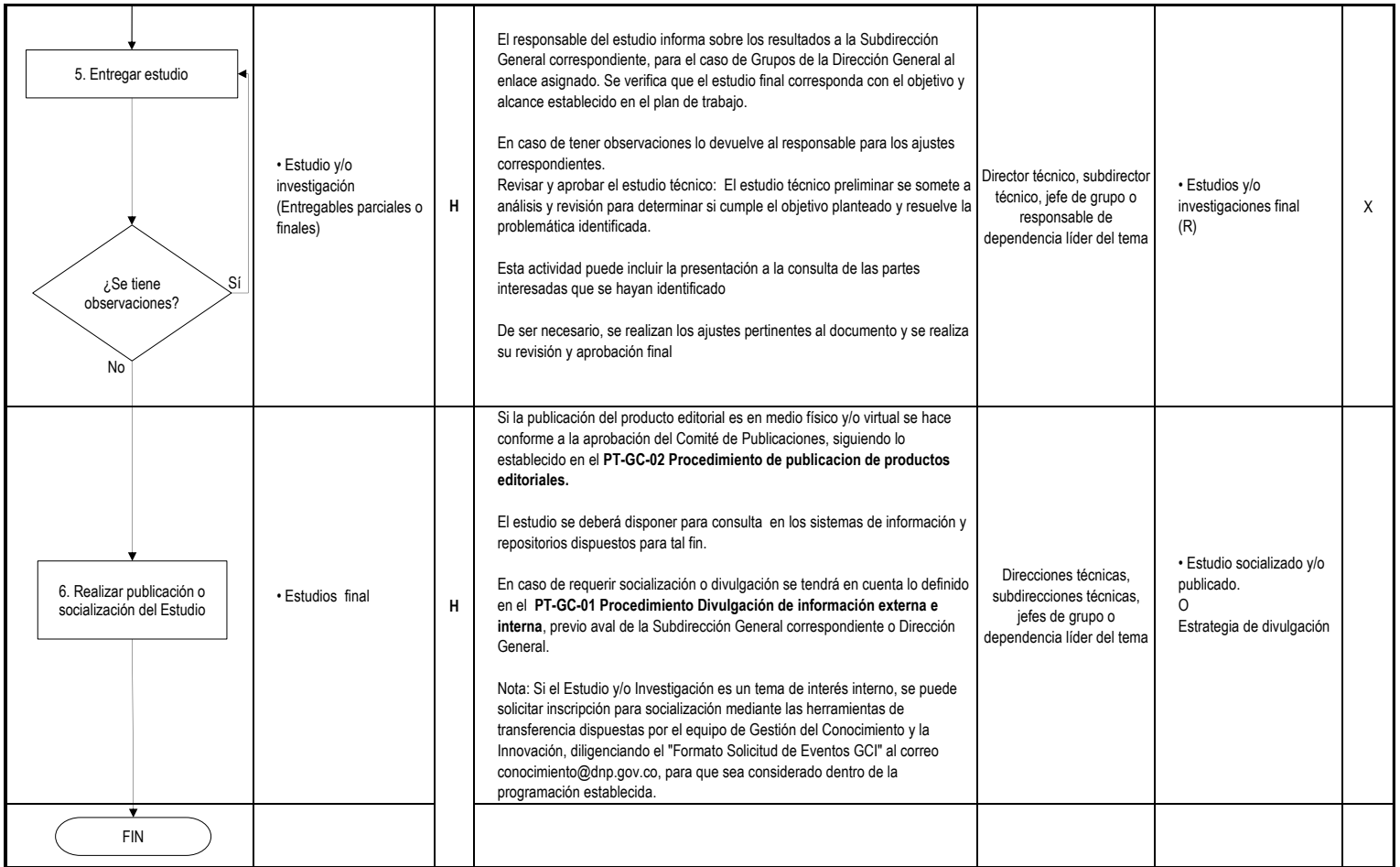
 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIOS EN ASPECTOS DE COMPETENCIA DEL DNP					
	PROCESO: Gestión de la Información, conocimiento e innovación					
<b>1. OBJETIVO:</b>	Elaborar estudios en aspectos de competencia del DNP alineados con las prioridades del gobierno nacional que permitan contar con escenarios de mediano y largo plazo en los temas de interés para la toma de decisiones de la alta Dirección					
<b>2. ALCANCE:</b>	Inicia con la definición de la necesidad de elaborar un estudio hasta su entrega, publicación y/o socialización.					
<b>3. RESPONSABLE:</b>	Direcciones técnicas, subdirecciones técnicas, jefes de grupo o dependencia					
<b>4. CONDICIONES GENERALES Y/O POLITICAS DE OPERACION:</b>	Cuando los estudios generen productos editoriales se seguirá lo definido en el <b>PT-GC-02 Procedimiento de publicación de productos editoriales</b> El estudio podrá ser realizado por el DNP o por un externo, en cuyo caso se deberá definir fuente de financiación, el tiempo de ejecución, las entidades y/o Dependencias del DNP participantes y demás información que se considere necesaria para su adecuado desarrollo.					
5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO						
FLUJO (flujograma)	ACTIVIDAD				P C	
	Entradas	Descripción	Responsable	Salidas		
						
<p>INICIO</p> <p>↓</p> <p>1. Identificar el estudio a realizar</p> <p>↓</p> <p>2. Elaborar plan de trabajo</p> <p>↓</p> <p>3. Generar el estudio preliminar</p> <p>↓</p> <p>4. Monitorear y controlar la elaboración y ejecución del estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad o problema específico de competencia del DNP</li> </ul>	PH	<p>Identificar la problemática o asunto específico a estudiar considerando las necesidades que dan origen al mismo, así como definir y documentar los mínimos requeridos en el formato de F-GI-16 "Identificación de necesidades y plan de trabajo de productos de Gestión de información, conocimiento e innovación", esta información se puede originar en el marco de la planeación estratégica, institucional u otros espacios de concertación con las partes interesadas.</p>	Subdirectores Generales, Director técnico, Subdirector técnico, Jefe de grupo o responsable de dependencia líder del tema o delegado	<p>Formato F-GI-16 "Identificación de necesidades y plan de trabajo de productos de Gestión de información, conocimiento e innovación" -Hoja "Identificación" diligenciado.</p>	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de identificación de la necesidad de Gestión de Información, Conocimiento e Innovación.</li> </ul>	PH	<p>La Dependencia Interesada, define y presenta el plan de trabajo para la elaboración del estudio a desarrollar.</p> <p>El contenido del plan de trabajo debe contemplar como mínimo: objetivo, alcance, grupo de valor, actividades, productos o entregables, responsables y cronograma (tiempos en la ejecución); pero variará de acuerdo con el asunto y/o problemática a abordar, y la complejidad del estudio.</p> <p>El plan de trabajo se debe diligenciar en la hoja denominada "Plan de trabajo" del formato F-GI-16 "Identificación de necesidades y plan de trabajo de productos de Gestión de información, conocimiento e innovación"</p>	Director técnico, subdirector técnico, jefe de grupo o responsable de dependencia líder del tema o delegado	<ul style="list-style-type: none"> <li>F-GI-16 "Identificación de necesidades y plan de trabajo de productos de Gestión de información, conocimiento e innovación" -Hoja "Plan de trabajo" aprobado (R).</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Trabajo</li> </ul>	HV	<p>Cuando el estudio se ejecuta al interior del DNP, el Jefe de Dependencia y su equipo realizan las acciones para desarrollar el plan de trabajo a fin de cumplir con el objetivo y alcance definidos, garantizando el correcto cumplimiento de las actividades y el almacenamiento de la información. En caso de requerir personal idóneo o de apoyo se solicita la contratación.</p> <p>Definir y aplicar la metodología de análisis del estudio técnico y sus variables con el fin de generar u obtener la información necesaria para la consolidación y generación del estudio preliminar.</p> <p>En los casos para los cuales el estudio sea contratado en su totalidad con un externo (firma consultora), la dependencia solicita la contratación y realiza seguimiento a las actividades, garantizando la correcta supervisión y almacenamiento de la información y productos generados de acuerdo con el <b>PT-CT-02 Procedimiento de contratación de bienes y servicios</b>.</p>	Director técnico, subdirector técnico, jefe de grupo o responsable de dependencia líder del tema o delegado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio y/o investigación (Entregables parciales) (R)</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio y/o investigación (Entregables parciales)</li> </ul>		<p>Mensualmente el responsable realizará el seguimiento correspondiente acorde a lo establecido en el PT-PG-03 Procedimiento Formulación y seguimiento a la planeación institucional</p> <p>Cada Dirección Técnica podrá definir sus mecanismos de seguimiento y control, que permitan dar cuenta del avance en la generación del documento. Cuando se requiera se actualizará el plan de trabajo, se dejará trazabilidad de los cambios y justificaciones correspondientes, informando a las partes interesadas cuando corresponda.</p>	Director técnico, subdirector técnico, jefe de grupo o responsable de dependencia líder del tema o delegado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio y/o investigación (Entregables parciales o finales) (R)</li> </ul>	



#### 6. DEFINICIONES

<b>Contexto Externo</b>	Es lo que se conoce como "entorno", es decir, todo lo que rodea a la propia organización y considera cuestiones que surgen en el ámbito legal, tecnológico, competitivo, cultural, social, de mercado y económico.
<b>Contexto Interno</b>	Se refiere a las condiciones dentro de la propia organización y está condicionado por unos factores esenciales: procesos, funciones, tecnología, recurso humano y financiero, entre otros.
<b>Documento preliminar</b>	Es un documento en etapa preliminar, en esta etapa, se puede verificar y completar.
<b>Espacio colaborativo</b>	Es la unión de varios especialistas con diferentes áreas de experiencia, juntos construyen conocimiento y globalizan una gran cantidad de información.
<b>Espacio colaborativo</b>	Es la unión de varios especialistas con diferentes áreas de experiencia, juntos construyen conocimiento y globalizan una gran cantidad de información.
<b>Estudio</b>	Documento orientado a la comprensión, entendimiento o aprendizaje de algún tema de interés social, económico, ambiental o en el campo de acción del DNP. Los estudios pueden ser: Exploratorio: Da una visión general de un tema de estudio nuevo o que se encuentra en desarrollo. Descriptivo: Da a conocer la estructura o el funcionamiento de algo. Explicativo: Da a conocer las leyes que determinan ciertos comportamientos.
<b>Fuente de financiación</b>	Origen de los recursos que financiarán los gastos de la entidad, pueden ser del presupuesto general de la nación PGN, Sistema general de regalías SGR o Sistema general de participaciones SGP, recursos Banca o de Cooperación.
<b>Investigaciones</b>	Trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el conocimiento y utilizarlo para concebir nuevas aplicaciones. Puede incluir el desarrollo de prototipos.
<b>Investigación Básica</b>	Consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada. Independientemente del área del conocimiento.
<b>Investigación Aplicada</b>	Consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico, independientemente del área del conocimiento. La investigación aplicada se emprende para determinar los posibles usos de los resultados de la investigación básica, o para determinar nuevos métodos o formas de alcanzar objetivos específicos predeterminados.
<b>Investigación Experimental</b>	Consiste en trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y/o la experiencia práctica, y está dirigido a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes.
<b>Lineamientos y/o metodologías</b>	Documento en el cual se establecen directrices generales de varios temas, procesos o métodos los cuales incluyen información de interés.
<b>Investigaciones</b>	Trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones
<b>Lineamiento Técnico o metodología</b>	Corresponde a la serie de métodos, técnicas y orientaciones que se aplican sistemáticamente durante un proceso de generación de valor. En este sentido, la metodología funciona como el soporte conceptual que rige la manera en que se aplican los procedimientos para alcanzar un resultado válido.

<b>Revisar</b>	Es una prueba a la que se somete el lineamiento técnico para corregir o ajustar sus errores.
<b>Plan de trabajo</b>	Documento que contiene los pasos mínimos a seguir en la presentación de un producto y/o entregable del plan de acción (Objetivo, alcance, cronograma, actividades grupos de valor)
<b>Plan de acción</b>	Es la programación anual de las actividades, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia cada dependencia de la entidad y articulado con el Plan Estratégico Sectorial e Institucional.
<b>Productos entregables</b>	Son los entregables (bienes y servicios) concretos que produce una dependencia para cada vigencia. Deben ser medibles en términos de cantidad, fecha de entrega y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos y las grandes apuestas.
<b>Prueba piloto</b>	Mecanismos utilizados por las empresas a manera de experimento con el objetivo de comprobar ciertas cuestiones y cuyas conclusiones pueden resultar interesantes para avanzar con el desarrollo de algo.
<b>Validar</b>	Es el proceso para confirmar que el lineamiento técnico o metodología en concreto es adecuado para su uso previsto.

#### 7. DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS

NOMBRE	Código
Identificación de necesidades y plan de trabajo de productos de Gestión de información, conocimiento e innovación	F-GI-16
Contratación de bienes y servicios	PT-CT-02
Divulgación de información externa e interna	PT-GC-01
Formulación y seguimiento a la planeación institucional	PT-PG-03
Publicación de productos editoriales	PT-GC-02

#### 8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión:	Fecha	Descripción
9	20/11/2020	Se amplía el alcance en el desarrollo de las actividades aplicable a cualquier dirección técnica. Pasa de ser proceso, PM-EE Elaboración de informes, estudios y/o investigaciones del DNP, a ser procedimiento, de acuerdo al nuevo MOP.
10	1/02/2023	Se realiza la eliminación de la palabra investigación ya que tendrá un procedimiento específico y se ajusta la actividad 1 y 5 del procedimiento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Walter Silva Combita	Nombre: Juan Miguel Gallego Acevedo, José Alejandro Herrera, Camilo Acero Azuero, Tania Guzman Pardo	Nombre: Juan Miguel Gallego Acevedo, José Alejandro Herrera, Camilo Acero Azuero, Tania Guzman Pardo
Cargo: Contratista Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional/ Subdirector General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación/ Subdirector General de Descentralización y Desarrollo Territorial/ Subdirector General del Sistema General de Regalías	Cargo: Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional/ Subdirector General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación/ Subdirector General de Descentralización y Desarrollo Territorial/ Subdirector General del Sistema General de Regalías
Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO